



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha julio 29 de 2022, transcurrió los días 2- 3 y 4 de agosto con silencio de las partes. INHABILES: 6 y 7 de agosto. A Despacho

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Agosto diez (10) de dos mil
veintidós (2022). Radicación. 02022/267

Como en este proceso de ACCION POPULAR promovida por MARIO RESTREPO en contra de la señora MARICEL PERDOMO DE SAAVEDRA propietaria del establecimiento de comercio CAFETERIA Y RESTAURANTE LA GUASCA, no queda ninguna actuación pendiente, archívese el mismo previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a176f37103e7e9b183bd938e743dd57d72a47c5c5dd1701e9026e475fbd3ab2**

Documento generado en 10/08/2022 12:19:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>